

Recibí original de acta

Marcelino González García

[Handwritten signature]

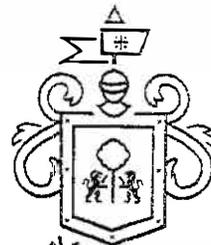
04. dic 2018

Recibi acta original

Blanca Estela Valdez Granada

04-Dic-2018

[Handwritten signature]



Gobierno de
Guadalajara



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 (doce) horas con (cero) minutos del día 04 (cuatro) de Diciembre del 2018 (dos mil dieciocho), estando debidamente constituidos en la **Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos**, ubicada en la calle Nicolás Regules # 63, en la colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la **Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos**, el **C. Marcelino González García**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente a la **C. Blanca Estela Valdez Granada**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de IDMEX **N5-TESTADO** el primero y con número de folio **N1-TESTADO** el segundo, **N2-TESTADO 2**

N3-TESTADO 2

N4-TESTADO 2

para oír y recibir cualquier tipo de notificación; respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. Oscar Adrián Cisneros Lara y Carlos Alberto Alvarado León**, con domicilio en la finca marcada con **N6-TESTADO**

N7-TESTADO 2

y con

domicilio en la finca marcada con el número **N8-TESTADO 2**

N9-TESTADO 2

quienes se identifican con credencial de elector con número de IDMEX **N10-TESTADO** y con

número de folio **N11-TESTADO** respectivamente.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado **Martin Israel Valenciano Martínez**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.

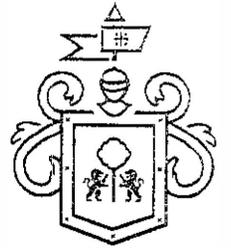
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





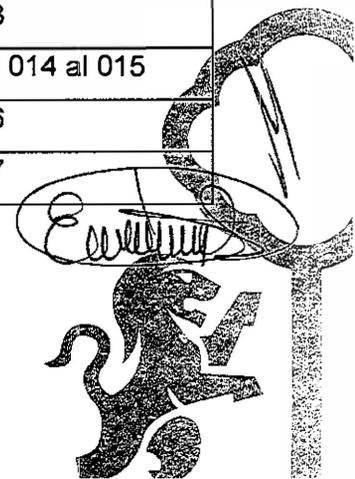
Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

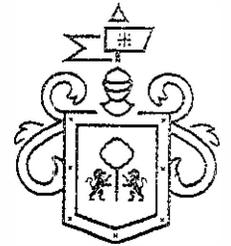
Cabe señalar que en el formato correspondiente a Asuntos Pendientes 6- G se anexa en copia simple oficio dirigido a la Contraloría Ciudadana en donde se hacen observaciones a la entrega-recepción 2015-2018.-----
---Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: -----

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	003
1.D	Inversiones	004
1.E	Deudores Diversos	005
1.F	Acreedores Diversos	006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	008
1.I	Arrendamiento Financiero	009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	010
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	Del 011 al 012
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	013
2.C	Inventario de Vehículos	Del 014 al 015
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	016
2.E	Equipos de Cómputo	017





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

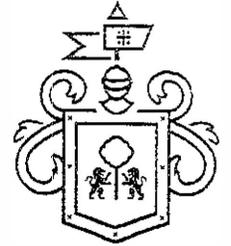
ANEXO	DESCRIPCIÓN	Folios
2.F	Software	018
2.G	Material Bibliográfico	019
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	020
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	021
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	Del 022 al 024
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	Del 025 al 027
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	028
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	029
3.D	Juicios Laborales Vigentes	030
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	031
4.B	Relación de Rezagos por Multas	032
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	033
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	034
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 035 al 037
5.C	Relación Obras por Administración	Del 038 al 040
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	041
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	042
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	043
6.B	Documentación Oficial	Del 044 al 045
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 046 al 050
6.D	Página WEB	051

3





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	052
6.F	Asuntos en Trámite	053
6.G	Asuntos Pendientes	Del 054 al 059
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	060

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 09 (nueve) anexos fueron llenados, los 32 (treinta y uno) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la **Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos**, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente. -----

El **C. Marcelino González García**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina.-----

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

---La **C. Blanca Estela Valdez Granado**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.-----

---En este acto el **Licenciado Martin Israel Valenciano Martínez**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos**, materia de la presente entrega-recepción. Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

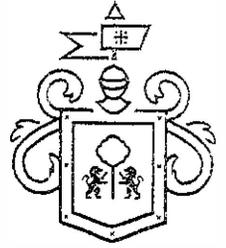
---Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público saliente y proceda a su

4
7





**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Entrega

C. Marcelino González García

Recibe

C. Blanca Estela Valdez Granado

Contraloría Ciudadana

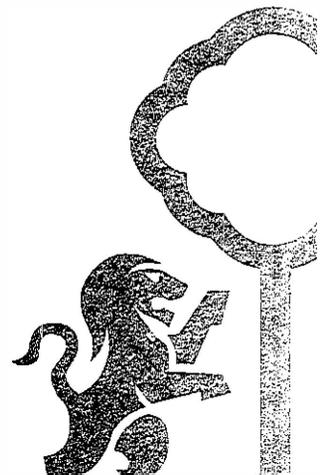
Lic. Martín Israel Valenciano Martínez

Testigos de Asistencia:

C. Oscar Adrián Cisneros Lara
Testigo

C. Carlos Alberto Alvarado de León
Testigo

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, de fecha 04 (cuatro) de Diciembre del 2018 (dos mil dieciocho), consistente en 05 (cinco) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 10.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 11.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"